

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 06 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 1808, 2166/2026; Certificado de Agosto de 2026, Jefa Depto. de Programas Sociales; correspondiente al pago de beneficiarios del "Subsidio con el objetivo de facilitar apoyos economicos asociados a participacion, inclusion social y desarrollo sociolaboral", (Subsidio Labores de Servicio y Emprendimiento para Personas Mayores); mes de JULIO/2026; Nomina No.179.

DPG
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261808 OTD	180807	06/08/2026	ANA MARIA MOLINA ALCOCER	2152401007	100.000	100.000
DS 261808 OTD	180807	06/08/2026	MARIA ISABEL CALDERON UMARAN	2152401007	100.000	100.000
TOTAL					200.000	200.000

La cantidad de :
DOSCIENTOS MIL PESOS

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5410124001 \$ 200.000

